Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0875-OF

Quito, D.M., 11 de octubre de 2020

Asunto: Lineamientos para Adquisiciones EC-L1223 y EC-L1231

Señor Ingeniero
Diego Augusto Maldonado Recalde
Gerente General, Subrogante - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Jaime Oswaldo Astudillo Ramírez
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Señor Ingeniero
Gustavo Marcelo Cardenas Molina
Director Técnico
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

Señor Ingeniero
Jose Alberto Semanate Noroña
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Señor Magíster
Francisco Javier Carrasco Astudillo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Ingeniero
Juan Carlos López Benalcázar
Presidente Ejecutivo (E)
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

Señor Licenciado
Germán Antonio Rosales Naranjo
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señor Magíster
Jaime Ernesto Bucheli Albán
Gerente General
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señor Ingeniero
Marco Patricio Salao Bravo
Gerente
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

Señor Doctor
Freddy Aníbal Bastidas Serrano
Presidente Ejecutivo
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR
En su Despacho

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0875-OF

Quito, D.M., 11 de octubre de 2020

De mi consideración:

En el marco de la ejecución de los contratos de préstamo Nro. 4343/OC-EC y 4600/OC-EC, suscritos entre la República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento de los programas "Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética" y "Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano", respectivamente, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

- Los formatos de seguimiento tanto de los certificados ambientales, registros ambientales y licencias ambientales, han sido aprobados por el BID mediante CAN/CEC-1156/2020. De esta forma se anexan dichos formatos para su conocimiento y aplicación.
- El Plan de Adquisiciones inicial de las dos operaciones, conforme lo solicitado por la UGP ha sido subido en SEPA, una vez que se cuente con la No Objeción del BID, será informado de manera oportuna.
- Se solicitó al BID la creación de usuarios en SEPA conforme los listados que han sido proporcionados por cada Empresa, el BID informará directamente a los correos electrónicos de los usuarios la información para el acceso.
- Una vez que se cuente con los usuarios de SEPA, se podrá obtener el código de identificación de cada proceso, el mismo que es necesario para incluirlo en la caratula de los DDLS, conforme lo establecido en el modelo que fue socializado con anterioridad.
- Se solicita que sus representadas avancen con la elaboración de los DDLs, a fin de publicar los procesos lo antes posible.
- Con la finalidad de hacer una revisión previa de los DDLs, se solicita que por cada Empresa se remita **un solo pliego** por cada tipo de contratación, que podrá ser de cualquiera de las dos operaciones ya sea BID V o BID VI. La información deberá ser remitida hasta el 19 de octubre de 2020, a los correos electrónicos kathy.yanguicela@recursosyenergia.gob.ec y diana.rojas@recursosyenergia.gob.ec.
- En cuanto a los DDLs, en la Sección I de las IAO y condiciones generales del contrato, se menciona que se debe detallar las políticas de Adquisiciones. Actualmente, las políticas vigentes son las GN-2350-9. Se encuentra en fase de aprobación por parte del MEF las políticas GN-2349-15, cuando estas sean aprobadas será informado de manera oportuna, a fin de que se consideré para su aplicación.
- En el Numeral 1-Llamado a licitación, Aviso General de Adquisiciones de los DDLs, se debe detallar la fecha de publicación y el IDB, a continuación se detalla la fecha y código para cada una de las operaciones:

  EC-L1223: Fecha 04-Mar-2020; IDB-P501435-03/20
  EC-L1231: Fecha 14_Sep_2020; IDB IDB-P554974-09/20

Es importante que esta información sea socializada con todo el equipo que se encuentre trabajando en los créditos, principalmente en la elaboración de DDLs.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Galo Cristobal Segarra Guevara
SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Referencias:
- MERNNR-VEER-2020-0354-ME

Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0875-OF

Quito, D.M., 11 de octubre de 2020

Anexos:
- EC-L1223. ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES.
- EC-L1231. ANUNCIO GENERAL DE ADQUISICIONES.
- CANCEC-11562020 4343OC-EC
- Formatos Seguimiento Ambiental

Copia:

Señor Ingeniero
Xavier Alexander Segura Guerrero
Director de Expansión y de la Gestión Técnica y Operativa de Distribución de Energía Eléctrica

Señorita Ingeniera
Mashury Gabriela Bolaños Narváez
Especialista

Señora Ingeniera
Kathy Alexandra Yanguicela Caiza
Técnico de Eficiencia Energética

Señora Magíster
Sandra Lucia Vasquez Guevara
Especialista

Señorita Ingeniera
Diana Catalina Rojas Pesantez
Especialista de Distribución 1

Señor Magíster
Juan Carlos Salazar Prias
Profesional de Estudios Técnicos - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señorita Magíster
Ivette Dennisse Seminario Benalcazar
Profesional de Monitoreo y Control de proyectos - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
José Roberto Cajas González
Director de Ingeniería y Construcciones - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Pedro Adrian Torres Bermeo
Jefe de Area Estudios Tecnicos
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Señor Ingeniero
Raul Efrain Cordova Calle
Director Técnico, Subrogante
EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.

Señor Ingeniero
Williams Patricio Olalla Trujillo
Director de Planificación
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Señor Magíster
Enrique Molina Alvarado
Director de Distribución Encargado
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Magíster
Milton Raúl Castillo Escandón
Jefe del Departamento de Distribución Zona 1 Encargado
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2020-0875-OF

Quito, D.M., 11 de octubre de 2020

Señor Ingeniero
Raul Alfonso Ruiz Ruiz
Director Técnico
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

Señor Ingeniero
Rene Homero Chumbi Quito
Jefe de Planificación
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS

Señor Ingeniero
Germanico Gabriel Gordillo Artieda
Jefe de Departamento de Construcciones
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL NORTE

Señor Ingeniero
Fausto Iván Cevallos Argoti
Jefe de Departamento
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señor Doctor
Luis Hernan Ureña Castro
Director de Finanzas
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

Señor Ingeniero
David Efren Palacios Mora
Ingeniero 2
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR

dr/xasg

Firmado electrónicamente por:
GALO CRISTOBAL SEGARRA GUEVARA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux